



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

### Calendario de días inhábiles del año 2022

#### Atención de solicitudes de Acceso a la Información y ejercicio de Derechos ARCO

Se informan los días fijados como inhábiles además de los **sábados y domingos**, en los cuales no correrán los términos establecidos para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información y para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición a la publicación de Datos Personales en este Alto Tribunal, conforme lo dispuesto en la normativa federal aplicable a la Suprema Corte de Justicia de la Nación previamente publicada en el Diario Oficial de la Federación.

DÍA	MES	FUNDAMENTO
01	Enero	<ul style="list-style-type: none"><li>Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li><li>Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción I;</li><li>Punto primero, inciso d) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
07	Febrero	<ul style="list-style-type: none"><li>Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción II;</li><li>Punto primero, inciso c) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
21	Marzo	<ul style="list-style-type: none"><li>Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción III;</li><li>Punto primero, inciso c) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
13, 14, 15	Abril	<ul style="list-style-type: none"><li>Punto primero, inciso n) del del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles</li></ul>



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

		respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
<b>1</b>	Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Punto primero, inciso h) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>5</b>	Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo.</li><li>• Punto primero, inciso h) del del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>6</b>	Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto primero, inciso n) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>16 al 31</b>	Julio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</li></ul>
<b>14</b>	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li></ul>
<b>15</b>	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto primero, inciso n) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>16</b>	Septiembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción V;</li><li>• Artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;</li><li>• Punto primero Inciso i) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles</li></ul>



## Suprema Corte de Justicia de la Nación

		respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.
<b>12</b>	Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 19 de la Ley de Amparo;</li><li>• Punto primero, inciso j) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>31</b>	Octubre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto primero, inciso n) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>1, 2</b>	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Punto primero, inciso n) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>21</b>	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, fracción VI;</li><li>• Punto primero, Inciso c) del Acuerdo número 18/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la determinación de los días hábiles e inhábiles respecto de los asuntos de su competencia, así como de los de descanso para su personal.</li></ul>
<b>16 al 31</b>	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</li></ul>